

**TRIBUNAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA CORRESPONDIENTE A LA  
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE  
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL:****Especialidad: FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE****TRIBUNAL**

- Presidenta: Sofía Corrales Rodríguez.
- Vocal 1: Encarnación Felices García.
- Vocal 2: Ángela Blanco Santos.
- Asesor: Pablo Cantón Flandes.

**FECHA Y LUGAR DE LA PRUEBA**

- Fecha: Martes, 18 de octubre a las 9:00 horas.
- Lugar: Escuela de Arte Miguel Marmolejo, Avenida de la Juventud, nº 27.

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA****La prueba constará de dos partes:****PRIMERA PARTE:**

- Prueba de carácter práctico consistente en la realización de actividades de unión entre piezas, la cual estará referida al temario de la especialidad.
- Duración máxima de 2 horas.
- El material (madera) será dispuesto por la propia Escuela de Arte: 4 tablas de 25 cm de largo, 10 cm de ancho, y 18 mm de grosor aproximadamente. Los aspirantes deberán traer sus propias herramientas manuales, no permitiéndose el uso de herramientas mecánicas. Así mismo, el centro dispone de herramientas específicas de la materia que pone a disposición de los aspirantes, no responsabilizándose de su estado.
- Se valorará con un máximo de 10 puntos. Para superar la prueba práctica será necesario obtener al menos 5 puntos en el ejercicio práctico.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- Coherencia y correcta estructuración en el proceso de trabajo (2,50 puntos).
- Correcta ejecución del proceso técnicamente (2,50 puntos).
- Adecuación de las técnicas, maquinaria y herramientas sobre los soportes utilizados (2,50 puntos).
- Correcto acabado del trabajo final (2,50 puntos).

C/ CERVANTES, Nº 6  
52001 – MELILLA  
TEL: 952690701  
FAX: 952683432



## SEGUNDA PARTE:

- Defensa de las actividades desarrolladas y competencia didáctica.
- Duración máxima de 10 minutos por participante.
- Justificación y defensa oral de los planteamientos metodológicos de las actividades prácticas realizadas.
- Se valorará con un máximo de 10 puntos. Para superar esta parte será necesario obtener al menos 5 puntos.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Planteamiento coherente de dicha actividad en las programaciones de los módulos que corresponden a la especialidad que imparte en dicho ciclo. (1 punto)
- Descripción de dicha actividad y su concreción en una unidad didáctica. Es decir, incluyendo la denominación de dicha unidad. (2 puntos)
- Explicación de dicha unidad. (2 puntos)
- Respuesta argumentada a las cuestiones planteadas por el tribunal. (2 puntos)
- Exposición oral clara y ajustada al tiempo establecido. (1 punto)
- Utilización y uso correcto de los términos pedagógicos y didácticos. (2 puntos)

**RESULTARÁN APTOS EN ESTA CONVOCATORIA, QUIENES HAYAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS.**

Melilla, 5 de octubre de 2022

El Director Provincial  
Fdo.: Juan Ángel Berbel Galera

TABLÓN DE ANUNCIOS

CSV : GEN-23c5-c4bb-8694-88e6-804d-7ad2-7b72-5b71

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 05/10/2022 11:17 | Sin acción específica

